

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DIRIGIDA A INSTITUCIONES SOCIALES Y COMUNIDADES

### I. RESPONSABLE

Nancy Japón Herrera – Coordinadora de Proyecto

### II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan es una organización internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, la cual tiene como propósito: “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. A nivel global cuenta con más de 85 años de experiencia y tiene presencia en más de 80 países.

En Ecuador, está presente desde hace más de 60 años, e implementa iniciativas en 12 provincias. Se ejecutan proyectos de desarrollo en diversos ámbitos, y de asistencia humanitaria, a través de la cual se responde a emergencias de origen natural o provocadas por el ser humano.

“Hasta lograr la igualdad” es el lema y la base sobre la que se construye y renueva la marca de Plan International. En el país, Plan es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género que contribuye a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos, vivan seguros, empoderados y felices.

El trabajo de Plan International se realiza en alianza con entidades públicas y privadas, la sociedad civil, la academia, los donantes y un equipo profesional comprometido; así como con el apoyo de los y las voluntarias en más de 550 comunidades.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, protección contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación.

Los objetivos de la estrategia de comunicación de la organización incluyen: i) posicionar a Plan International, ii) Influir, y iii) contribuir en la recaudación. Es por esta razón que se requiere el apoyo de un/a consultor/a externo/a para desarrollar una campaña de sensibilización sobre el empoderamiento económico de las mujeres, dirigida a instituciones aliadas y comunidades, en el marco proyecto "Jóvenes emprendedores y niñez saludable".

El objetivo principal de este proyecto es contribuir al desarrollo infantil integral y empoderamiento social y económico inclusivo y sostenible de jóvenes en comunidades rurales de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena. En Cotopaxi, abarca las parroquias de La Matriz, Canchagua, Cochapamba, Mulalo, Alaquez y Toacazo, mientras que en Santa Elena se centra en la parroquia Colonche.

La campaña busca visibilizar el impacto positivo del empoderamiento económico de las mujeres a través de historias de éxito que demuestran cómo este proceso ha generado cambios sociales significativos en sus comunidades. Además, se requiere que el/la consultor/a desarrolle una guía práctica con consejos y pasos para emprender, con el fin de ofrecer herramientas útiles que empoderen a más personas en la comunidad para iniciar y fortalecer sus propios negocios.

### **III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Crear una campaña de sensibilización sobre el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes, dirigida a instituciones aliadas y comunidades de Cotopaxi y Santa Elena, para visibilizar su impacto positivo y promover la inclusión económica y social sostenible..

### **IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar el concepto y línea gráfica de la campaña, incluyendo 10 piezas estáticas para redes, 2 infografías, 4 videos edu-comunicacionales, 2 audioposts y 4 animaciones/gif que destaquen los beneficios del empoderamiento económico de las mujeres.
- Desarrollar 1 chronopost para redes sociales con todos los materiales contemplados para su difusión.
- Adaptar los audios de los 4 videos edu-comunicacionales a cuñas radiales.
- Redactar 4 historias de éxito de jóvenes emprendedoras, 2 en Cotopaxi y 2 en Santa Elena, destacando el impacto económico en sus comunidades. Cada historia debe incluir 4 fotografías inspiradoras de la joven protagonista y de soporte para la historia.
- Grabar 4 videos testimoniales sobre las cuatro historias de las jóvenes emprendedoras.

- Tomar y editar 100 fotografías de jóvenes en Cotopaxi y Santa Elena (50 en cada provincia), reflejando sus historias, el contexto donde viven y logros en la campaña.
- Desarrollar una guía práctica con pasos detallados para emprender, proporcionando herramientas útiles para la comunidad y fomentando el emprendimiento local.

## V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Plan Internacional Ecuador contará con más materiales para hacer productos comunicacionales que promuevan su trabajo realizado del proyecto “Jóvenes emprendedores y niñez saludable”. Este proyecto se implementa en las parroquias de La Matriz, Canchagua, Cochapamba, Mulalo, Alaquez y Toacazo en Cotopaxi, así como en la parroquia Colonche en Santa Elena.

## VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

A continuación, se detallan las características y especificaciones de cada producto a entregar:

Producto	Detalle
<b>1. Campaña comunicacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptualización</li> <li>- Mensajes clave</li> <li>- Desarrollo de piezas: 10 piezas estáticas para redes (incluir 3 carruseles) 2 infografías, 4 videos edu-comunicacionales (desarrollar guiones para todos los videos) 2 audioposts, 4 animaciones/gif</li> <li>*Todos los productos deben tener su versión horizontal y vertical (para stories).</li> <li>*En el caso de las infografías se debe proveer una imagen para promoverla en redes sociales.</li> <li>- El diseño de la línea gráfica y línea visual debe ser coherente para todos los materiales comunicacionales de la campaña. Incluirá logotipos de los donantes (Fundación Plan Alemania, FROSTA y Plan Ecuador), tipografías y paletas de colores que representen la identidad de la campaña.</li> </ul>
<b>2. Elaboración de cuatro</b>	- Desarrollar guiones para todos los videos

<p><b>videos testimoniales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los videos deben entregarse en formato horizontal y vertical con las siguientes características:</li> <li>- Videos para redes sociales: se recomienda una duración de 30 segundos a 1 minuto y 30 segundos máximo).</li> <li>- Alta calidad con resolución mínima de 1080 pixeles.</li> <li>- Versiones finales con música libre de derechos de autor.</li> <li>- Versiones limpias (sin música).</li> <li>- Entregar los videos con subtítulos en inglés y en español.</li> </ul>
<p><b>3. Cuñas radiales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptar los audios de los 4 videos educacionales a cuñas radiales de máximo 1 minuto cada una/o. Total a entregarse: 4 cuñas radiales</li> </ul>
<p><b>4. Entrega de 100 fotografías</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fotografías deben ser de alta calidad y representar la diversidad de las/los emprendedores en las comunidades de Cotopaxi y Santa Elena (50 fotografías en cada provincia).</li> </ul>
<p><b>5. Historias de éxito</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada historia de las jóvenes emprendedoras debe tener entre 800 a 1.000 palabras, destacando el impacto económico y social en sus comunidades. De estas historias, dos deben centrarse en jóvenes de Cotopaxi y dos en jóvenes de Santa Elena.</li> </ul>
<p><b>6. Chronopost</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar chronopost con fechas sugeridas (frecuencia), copies, hashtags, tomando en cuenta todos los productos incluyendo videos e historias.</li> </ul>
<p><b>7. Guía práctica para emprendedores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una guía detallada con pasos para iniciar un emprendimiento y garantizar la sostenibilidad de un emprendimiento, dirigida a la comunidad.</li> </ul>
<p><b>8. Informe final</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entregará un informe final que compile todos los productos comunicacionales desarrollados, con un análisis de su impacto y recomendaciones para futuras iniciativas.</li> </ul>
<p><b>9. Entrega de disco duro</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe entregarse 1 disco duro provisto por el proveedor con todo el material final y los archivos editables; en caso de las fotos y videos debe entregarse en todos los formatos y el material RAW.</li> </ul>

**VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA**

Descripción	Actividad	Fecha de entrega
Reunión inicial	Reunión inicial con la coordinadora del proyecto, la gestora de proyectos de desarrollo y la encargada de comunicación de Plan International Ecuador.	Una semana después de la firma del contrato.
Propuesta y cronograma	Entrega de la propuesta creativa ajustada a los objetivos junto al cronograma de actividades.	Cuatro semanas después de la firma del contrato.
Edición y entrega final	Edición y entrega final de los productos comunicacionales, previo a la aprobación del equipo técnico de Plan International.	Ocho semanas después de la firma del contrato.

## VIII. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

El equipo consultor deberá contar con el equipo profesional necesario y tener experiencia en:

**Enfoque de género:** Los productos a desarrollarse deben identificar y reconocer la perspectiva de género desde un enfoque de diversidad(es) y de derechos garantizando la equidad en participación y liderazgo. Conocer y reconocer los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, así como los impactos que tiene en la vida social y económica, los cuales pueden verse deteriorados en contextos de emergencias o crisis. No reproducir a través de cualquier tipo de lenguaje –verbal, visual- roles y estereotipos de género, ni usar imágenes que revictimicen, discriminen o violenten por condición de género. Garantizar el uso de lenguaje inclusivo.

**Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de

derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.

## **IX. RESPONSABILIDADES**

Se definen las responsabilidades específicas que tendrán el/la profesional o empresa contratada:

- Coordinar con Plan International el desarrollo de la consultoría.
- Cumplir con las actividades establecidas en los términos de referencia, cronograma y con las cláusulas del contrato firmado.
- De ser el caso, reportar novedades y acontecimientos que impidan el normal desarrollo de la consultoría.
- Implementar la metodología establecida para el levantamiento, análisis y reportaje.
- Cumplir con todas las políticas y valores exigidos por Plan en todos los momentos de la consultoría.
- Presentar facturas que cumplan con los requisitos del Sistema de Rentas Internas.
- Coordinar y gestionar su transporte y/o estadía (en caso de ser necesario) para la recopilación de historias, toma de fotos y videos en los territorios de levantamiento de información.
- Asegurarse de hacer firmar los permisos pertinentes de todas las personas necesarias.
- Entregar los permisos físicos de cesión de imagen a las respectivas Oficinas Locales (Unidades de Programas) y digitales al equipo de comunicación.
- Incluir la participación activa de las jóvenes mujeres y mujeres adultas en el desarrollo de toda la campaña.
- Considerar las observaciones y recomendaciones realizadas por el equipo del proyecto.
- Para obtener material audiovisual relevante, se recomienda realizar trabajo de campo al menos cuatro días en cada provincia.
- Entregar un disco duro provisto por el proveedor con todo el material final y archivos editables.

## **X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA**

La o las personas miembros del equipo consultor a contratarse deberán cumplir con el siguiente perfil profesional:

- Título de tercer o cuarto nivel en ciencias sociales, comunicación, periodismo o afines.
- 3 años de experiencia profesional en temas comunicacionales, creación de campañas y contenido, preferentemente en temas relacionados con género, procesos sociales, empoderamiento y liderazgo de niñez y juventudes.
- Conocimiento de la Convención de los Derechos del Niño, Código de la Niñez y Adolescencia, así como leyes y políticas vigentes referentes a protección de derechos y erradicación de la violencia a niñas, niños y adolescentes (deseable pero no indispensable).
- Presentación de portafolio que valide su trabajo realizado en temas comunicacionales.
- RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio cotizado y facturas actualizadas.

## **XI. CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar.
- Curriculum Vitae de los integrantes del equipo de trabajo.
- Portafolio de trabajo.
- Plan de trabajo y cronograma.
- Detalle de los costos, desglosado IVA.
- Forma de pago.
- Validez de la oferta

## **XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Habilidad para redactar y editar documentos.
- Trabajo en equipo y conocimiento de metodologías de sistematización para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Manejo y organización de información y documentos dentro de los plazos estipulados.
- Pensamiento analítico y crítico para la sistematización de información.

- Experiencia en el desarrollo de materiales de comunicación, como infografías, videos, guías prácticas y contenidos para redes sociales.
- Conocimiento profundo sobre el empoderamiento económico de las mujeres y su impacto en el desarrollo comunitario, así como sobre las dinámicas sociales y económicas de las provincias de Cotopaxi y Santa Elena.
- Capacidad para aplicar enfoques de género en la comunicación, asegurando que las narrativas y mensajes sean inclusivos y reflejen las realidades de las mujeres en el contexto local.

### XIII. TIPO DE CONTRATO

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a.

### XIV. CONDICIONES DE PAGO

Para los pagos por los servicios, para el caso que el/la profesional o empresa contratada solicite un anticipo, Plan tiene establecido como procedimiento el siguiente requerimiento como garantía:

-Hasta US \$ 2.000, un pagaré.

-Más de US\$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria.

### XV. COORDINACIÓN

Nancy Japón Herrera – Coordinadora de Proyecto "Jóvenes emprendedores y niñez saludable" correo: [nancy.japon@plan-international.org](mailto:nancy.japon@plan-international.org)

### XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán enviar su propuesta hasta el lunes 18 de noviembre de 2024 en las oficinas de Plan International Ecuador, ubicadas en la Av. República OE1-135 y Av. 10 de Agosto, o vía email a [patricia.garcia@plan-international.org](mailto:patricia.garcia@plan-international.org) (adjunto de hasta máximo 4MB o enviar link para descarga).

### XVII. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.



Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Salvaguarda de Niñas, Niños y Jóvenes; y PSHEA (Prevención del Acoso, la Explotación y el Abuso Sexual).

Política de Igualdad de Género e Inclusión

Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos

Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno

Código de Conducta para Contratistas y Proveedores

Política de Privacidad de Datos

Política Global Valores, Conducta y Denuncia.

## **XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL**

### **A. CODIFICACIÓN**

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

EC05349-ECU1-063-2513-00 A1.4.1 Sensibilización a instituciones

### **B. ALINEACIÓN**

Los Términos de referencia deberán contener el siguiente cuadro:

Nombre del área bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas Jóvenes.
Nombre del objetivo del área en el que se halla inserta la propuesta.	OP4. Mujeres jóvenes y otros grupos vulnerables y excluidos desarrollan su capacidad emprendedora para ejercer sus derechos económicos
Indicador al que aporta.	OP4.1 # de niños, niñas y adolescentes con nuevas habilidades para promover una cultura de ahorro en su entorno. OP4.2 % de empresas emergentes lideradas por mujeres jóvenes (negocios, ahorros o vinculadas al trabajo) en comparación con el total de empresas emergentes apoyadas.

Responsable de la elaboración del TDR (Nombre y firma)	Nancy Japon Herrera
Revisión del TDR de Coordinación del Proyecto (Nombre y firma).	No aplica
Aprobación de la Gerencia Programática (Nombre y firma)	Catalina Vaca
Fecha de diseño del TDR.	21.10.2024
Fecha de aprobación.	06.11.2024